

CONCURSO DE IDEAS “ACAPULCO VOLVERÁ A SEDUCIRTE” | VIVIENDA |

Contexto.

Con la llegada del huracán Otis el 25 de octubre de 2023 se registraron una gran cantidad de daños y afectaciones a las poblaciones de Guerrero, principalmente en la región de Acapulco. Esto abre la posibilidad de presentar una propuesta para la construcción de un conjunto de vivienda social que satisfaga el derecho a una vivienda digna.

La problemática más grande alrededor de la vivienda en Acapulco se debe al crecimiento desordenado de la ciudad, particularmente con los asentamientos urbanos generados a partir de la ocupación irregular de terrenos.

La propuesta de diseño de conjunto de vivienda social que se presentó, busca resolver esta problemática.

Ubicación.

Se propone ubicar el proyecto en una zona accesible y fuera de las áreas susceptibles de inundación.

Se determinó ubicarlo en la localidad de San Agustín, en los terrenos que se encuentran sobre la avenida San Agustín Sur, entre la Avenida Guerrero y la carretera Chilpancingo de los Bravo-Acapulco.

Aunque, se puede situar en cualquier terreno disponible, siempre y cuando, las viviendas queden orientadas desde su fachada principal en dirección oriente-poniente.



Vivienda Pogresiva “Tepehuaje”

El Tepehuaje tiene la capacidad de fijar nitrógeno en el suelo para enriquecerlo y mejorar su fertilidad.

Es decir, tiene la capacidad de renovar el suelo, lo que termina siendo fundamental para el crecimiento saludable de otras especies vegetales y el equilibrio de ecosistemas.

La vivienda, al igual que el Tepehuaje, tiene la capacidad de renovar las ciudades y enriquecerlas a través de un crecimiento y desarrollo responsable, que brinde mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esta razón que se tomó este árbol como símbolo del proyecto, pues representa los valores de este Nuevo Acapulco, con mayor responsabilidad y conciencia social.

Área total: 1351 m²
Superficie de desplante por vivienda: 36.96 m²
(73.92 m² de construcción)
Área de espaciamiento: 405 m²
Área total de vivienda: 594 m²

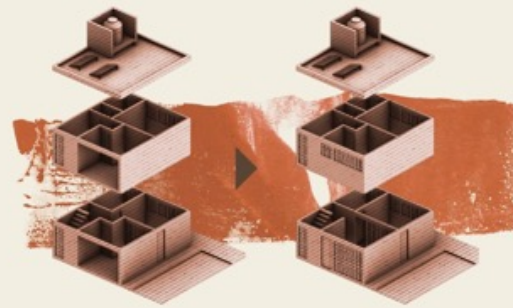
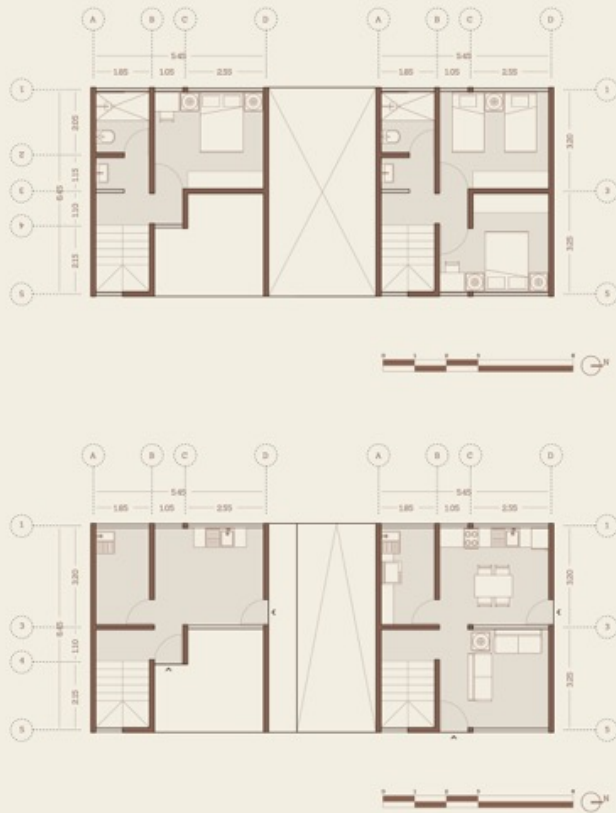


Se contempla realizar un conjunto de viviendas unifamiliares replicables, conformado por diez unidades. Además de uniformizar el trazo del terreno a 90 grados respecto al norte para facilitar la lotificación y el desarrollo urbano, a través de la generación de un núcleo público de espaciamiento al centro, en forma de parque.

CONCURSO DE IDEAS “ACAPULCO VOLVERÁ A SEDUCIRTE” | VIVIENDA |

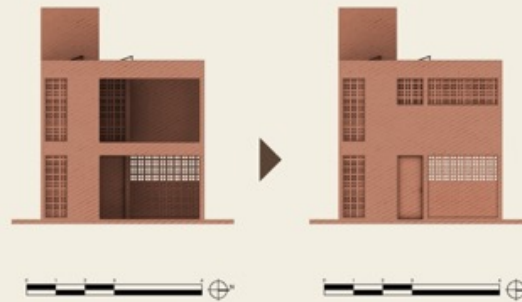
Vivienda tipo.

Se buscó aprovechar al máximo cada metro cuadrado de la superficie de desplante, con el objetivo de generar una estructura que permita la progresión de la vivienda para una segunda etapa de construcción. Asimismo, se plantea ubicar el estacionamiento a un costado para que no ocupe tantos metros dentro del predio en el sentido longitudinal.



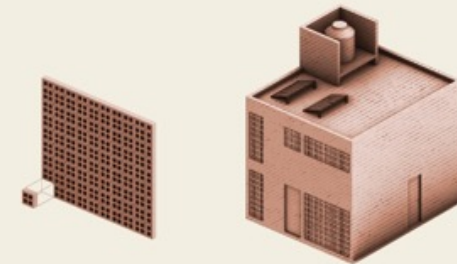
La primera etapa del proyecto de la vivienda tipo se compone por espacios de servicio: cocina y cuarto de servicio en planta baja, baño completo y una recámara en planta alta.

De modo que la estructura permite expandir la vivienda en ambos niveles; en planta baja, generar una estancia, y en planta alta, una segunda recámara.



Como resultado, se generó una vivienda que cumple con los distintos requerimientos funcionales y ambientales para promover la sustentabilidad y maximizar el bienestar del usuario.

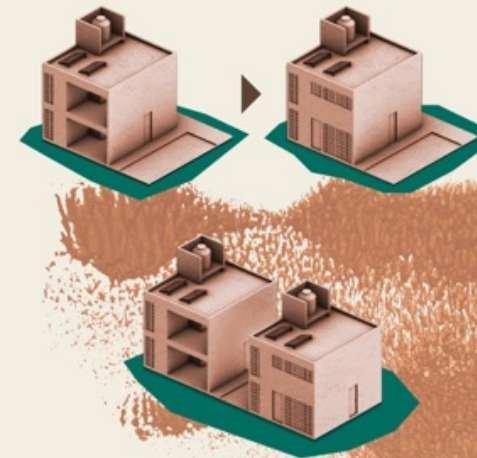
Al mantener la privacidad adecuada, sin comprometer la ventilación y luz natural, lo que se ve traducido en la reducción de consumo energético, pues matizan la luz intensa de la región, además de fungir como un sistema de rompevientos para huracanes.



Control térmico.

La vivienda no cuenta con cristales, lo cual reduce considerablemente el costo para su construcción.

Las celosías de concreto propuestas, se recubren con una malla mosquitera galvanizada para impedir el ingreso de insectos.



Concurso de Ideas: Acapulco volverá a seducirte

Vivienda Progresiva Tepehuaje

Clave de anonimato: A9919494

Memoria descriptiva

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis tocó tierra en la costa guerrerense, provocando diversos daños, principalmente en la región de Acapulco, que fue víctima de una de las peores devastaciones causadas por un desastre natural en la historia de México. Sin embargo, la ciudad ya presentaba condiciones desfavorables relacionadas con desastres naturales previos, así como diversas problemáticas sociales: desigualdad, pobreza e inseguridad. Por lo tanto, es necesaria la reconstrucción de la ciudad para retomar el esplendor que la llevó a ser el principal puerto turístico en nuestro país, e implementarlo en un Nuevo Acapulco, con mayor responsabilidad y conciencia social. Esto abre la posibilidad de presentar una propuesta para la construcción de un conjunto de vivienda social que satisfaga el derecho a una vivienda digna, destinada a las familias guerrerenses de los sectores más vulnerables, para contribuir en su bienestar e integración social y urbana, tal como lo establece el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR).

A causa del huracán Otis se perdieron muchas viviendas, en su mayoría, aquellas que forman parte de las colonias populares, construidas con materiales y criterios estructurales inadecuados (autoconstrucción). Sin embargo, la problemática más grande alrededor de la vivienda en Acapulco se debe al crecimiento desordenado de la ciudad. Particularmente con los asentamientos urbanos generados a partir de la ocupación irregular de terrenos en zonas altas de difícil

acceso, por sus elevadas pendientes, que imposibilitan la dotación de la infraestructura urbana y servicios públicos necesarios, como agua potable y drenaje. Por lo cual, la propuesta de diseño de conjunto de vivienda social que se presenta, busca resolver esta problemática, misma que ya forma parte de los objetivos en los últimos planes municipales de desarrollo urbano de Acapulco de Juárez.

Ubicación

Se propone ubicar el proyecto en una zona accesible y fuera de las áreas susceptibles de inundación, por lo que se consideraron algunos de los terrenos no construidos al norte del municipio. Finalmente, se determinó ubicarlo en la localidad de San Agustín, en los terrenos que se encuentran sobre la Avenida San Agustín Sur, entre la Avenida Guerrero y la carretera Chilpancingo de los Bravo-Acapulco. No obstante, el proyecto se puede situar en cualquier terreno disponible, siempre y cuando, las viviendas queden orientadas desde su fachada principal en dirección oriente-poniente.



Imagen 1. Plano de Localización

Idea

Área Total: 1351 m²

Superficie de desplante por vivienda: 36.96 m² (73.92 m² de construcción)

Área de esparcimiento: 405 m²

Área total de vivienda: 594 m²

El Tepehuaje tiene la capacidad de fijar nitrógeno en el suelo para poder enriquecerlo y mejorar su fertilidad. Es decir, tiene la capacidad de renovar el suelo, lo que termina siendo fundamental para el crecimiento saludable de otras especies vegetales y el equilibrio de ecosistemas. La vivienda, al igual que el Tepehuaje tiene la capacidad de renovar las ciudades y enriquecerlas a través de un crecimiento y desarrollo responsable, que brinde mejores condiciones de vida para sus habitantes. Es por esta razón que se tomó al Tepehuaje como símbolo del proyecto, pues representa los valores de este Nuevo Acapulco, con mayor responsabilidad y conciencia social.

El proyecto contempla realizar un conjunto de viviendas unifamiliares replicables, conformado por diez unidades. Se plantea uniformizar el trazo del terreno a 90 grados respecto al norte para facilitar la lotificación y el desarrollo urbano, a través de la generación de un núcleo público de esparcimiento al centro, en forma de parque. En cuanto a los predios se buscó aprovechar al máximo cada metro cuadrado de la superficie de desplante, con el objetivo de generar una estructura que permita la progresión de la vivienda para una segunda etapa de construcción. Asimismo, se plantea ubicar el estacionamiento a un costado para que no ocupe tantos metros dentro del predio en el sentido longitudinal. Es decir que ocupe 2.5 m y un pequeño pasillo de 0.90 m: 3.4 m en el sentido transversal, en lugar de ocupar 5 m en el sentido longitudinal.

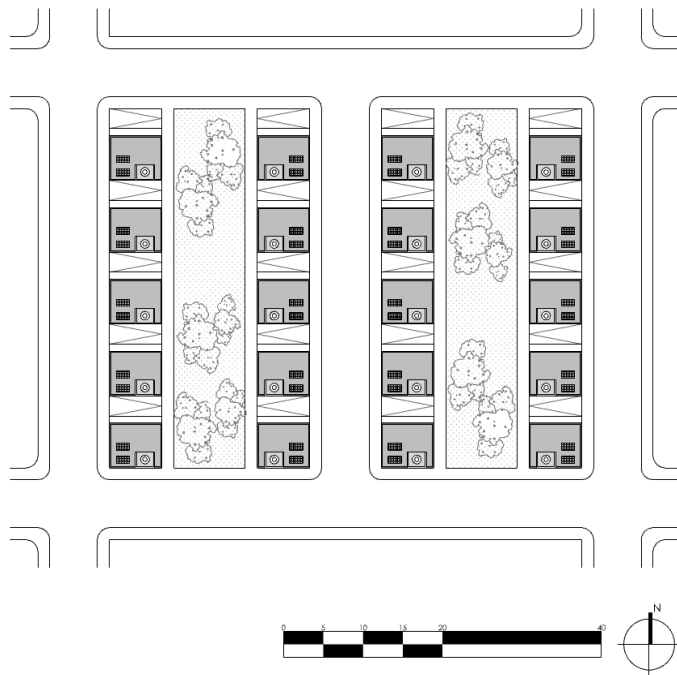


Imagen 2. Planta de conjunto

La vivienda tipo cuenta con dos niveles, en los que se orientó cada uno de los espacios de oriente a poniente para gozar de una ventilación e iluminación natural óptima, a partir de un sistema de celosías de concreto, que permite la libre circulación del aire por la vivienda, sin la necesidad de tener que recurrir a sistemas de climatización artificial. La primera etapa del proyecto de la vivienda tipo se compone por espacios de servicio: cocina y cuarto de servicio en planta baja, baño completo y una recámara en planta alta, que preferentemente se desarrollará con recursos del gobierno, ya sean estatales o federales. De modo que la estructura permita expandir la vivienda en ambos niveles; en planta baja, generar una estancia, y en planta alta, una segunda recámara, apegándose a la capacidad de autoconstrucción. Todo lo anteriormente propuesto, de acuerdo con las medidas y requerimientos del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.



Imagen 3. Planta baja inicial y planta baja expandida

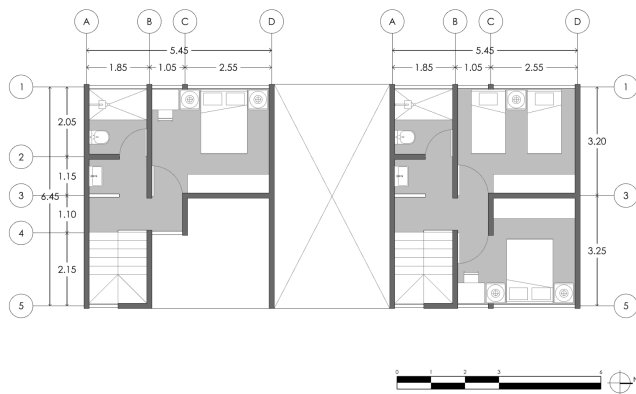


Imagen 4. Planta alta inicial y planta baja expandida

Otra particularidad del proyecto, es que la vivienda no cuenta con cristales, lo cual reduce considerablemente el costo para su construcción. Las celosías de concreto propuestas, se recubren con una malla mosquitera galvanizada para impedir el ingreso de insectos. Como resultado, se generó una vivienda que cumple con los distintos requerimientos funcionales y ambientales para promover la sustentabilidad y maximizar el bienestar del usuario, al mantener la privacidad adecuada, sin comprometer la ventilación y luz natural, lo que se ve traducido en la

reducción de consumo energético. Pues matizan la luz intensa de la región, además de fungir como un sistema de rompevientos para huracanes. Se propone un núcleo de instalaciones con muebles de baño ahorradores de agua para optimizar su consumo, así como la instalación de dos paneles solares en la azotea, para reducir costos de energía eléctrica.

Referencias y Fuentes de Datos.

Gobierno del Estado de Guerrero. (2024). Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR). Dependencias y Entidades. <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/instituto-de-vivienda-y-suelo-urbano-de-guerrero-invisur/>

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, 1999-2002. (s.f.). Reglamento de Construcciones para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Municipios/Acapulco/ACAREg4.pdf>

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, 2018-2021 (s.f.). Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020. <https://bitacorateritorial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/PMDUAcapulco.pdf>

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, 2021-2024. (s.f.). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. <https://congresogro.gob.mx/63/ayuntamientos/plan-municipal/plan-municipal-de-desarrollo-acapulco-2021-2024.pdf>